



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 430/2019

Bahía Blanca, 25 de octubre de 2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico donde solicita cargos docentes necesarios para sostener la necesidad creciente de cursado de la carrera, y la instrumentación del 2º año en 2020;

CONSIDERANDO:

Que continua el plan preferencial de 400 estudiantes

Que se prevee para el año entrante un ingreso de similar envergadura al de 2019

Que es necesario garantizar su alcance como instancia inclusiva en la educación universitaria;

Que se puede seguir garantizando un esquema docente que permita la proyección y el crecimiento de esta carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los siguientes cargos para la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico:

- 15 cargos de Ayudante “A” dedicación simple
- 4 cargos de Asistentes dedicación simple
- 4 cargos de Profesor Adjunto dedicación simple

Artículo 2º: Pase al Consejo Superior Universitario a sus efectos.

Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD